

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



DECRETO EXENTO: N° 4616  
CAUQUENES, 03 NOV 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La solicitud de reconocimiento de bienios de doña VANESSA VALENZUELA IBARRA, docente de Educación General Básica en el Departamento de Educación Municipal de Cauquenes.
- Contrato de trabajo de fecha 16.03.2017 de Soc. Educacional Kendal Ltda.
- Certificado N° 182 de I. Municipalidad de Río Claro.
- Certificado de Cotizaciones Previsionales de fecha 09.09.2022.
- Decreto Exento N° 5225 de fecha 29.12.2021 que delega la atribución de firmar por orden de la Alcaldesa a Jefa Daem.
- El DFL N° 1 de 22/01/1997, que fija texto refundido y sistematizado de la ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y las leyes que la complementan y modifican.
- Decreto 106, de 2021, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento que regula el procedimiento de acreditación de la experiencia profesional de los profesionales de la educación, para el cálculo y pago de las asignaciones que señala; y deroga el Decreto N° 264, de 1991, del Ministerio de Educación
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de Contraloría General de la República y las leyes que la complementan.

CONSIDERANDO:

- Los años de servicio acreditados por la docente en conformidad el artículo 48 del Estatuto Docente y artículos 8 y 9 del Reglamento que regula el procedimiento de acreditación de la experiencia profesional de los profesionales de la educación.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** el reconocimiento de tiempo servido y número de bienios cumplidos, a contar de la fecha del presente decreto, para los efectos del pago de la Asignación de Experiencia Docente, a la Profesional de la Educación que a continuación se indica:

NOMBRE : VANESSA DEL CARMEN VALENZUELA IBARRA  
R.U.N. : 15.135.016-K  
CARGO : DOCENTE  
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA CLORINDO ALVEAR  
JORNADA : DIURNA

ACREDITA TIEMPO SERVIDO EN:

Docente Liceo Bicentenario Agroindustrial : 16 años - 00 meses - 00 días  
Total años de docencia calculados al 10/08/2022 : 16 años - 00 meses - 00 días

**BIENIOS RECONOCIDOS AL 10.08.2022 : 08**

2.- **PÁGUESE** la asignación correspondiente de acuerdo con los porcentajes estipulados en el artículo 48 del DFL N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 19.070, y Decreto 106, de 2021, del Ministerio de Educación.

3.- **IMPUTESE**, el gasto al ítem 2152102 Personal a contrata Presupuesto de Educación.



ILSE ARANIS VILCHES  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DE LA  
ALCALDESA  
Según Decreto Exento N° 5225  
del 29-12-2021



ALCALDESA

Silvana Garrido Constenla

Distribución:

- Interesado (a).
- Remuneraciones D.A.E.M.
- C/c Personal DAEM.
- Archivo Bienios.